

REFORMAS PENALES

Unidos por la Justicia promueve activamente las reformas judiciales que permitan avanzar hacia un sistema moderno y eficaz. Dichas reformas deberían elaborarse por medio de amplios debates, que permitan debatir de manera constructiva las cuestiones fundamentales a reformar, evitando a toda costa sanciones “express”, impulsivas y sin participación de todas las partes afectadas. No es recomendable que los procesos de reforma se realicen durante épocas críticas como períodos de transición política o inestabilidad, ya que generalmente se encuentran impulsadas por intereses coyunturales.

A fin de no defraudar la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia, estas reformas en el texto de las leyes deben estar correctamente acompañadas por los elementos necesarios para una correcta implementación como pueden ser: información detallada (estadísticas), diseños de gestión, herramientas de evaluación y control de resultados, plazos de implementación coherentes y alcanzables, programas de capacitación para los operadores del sistema y de sensibilización de la población en general.